La Región Brunca avanza hacia un desarrollo sostenible y participativo

TRABAJO DECENTE



MODELO DE COMPETITIVIDAD



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



DESARROLLO EMPRESARIAL



La Región Brunca que todos queremos

- El Consejo de Competitividad
- El Programa Conjunto
- Simplificación de Trámites Municipales
- El fomento de la cultura emprendedora
- Servicios de Desarrollo Empresarial





Esta publicación es el resultado del trabajo conjunto entre instituciones públicas del Gobierno de Costa Rica y las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, en el marco del Programa Conjunto "Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores Turismo y Agroindustria con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza". El Programa Conjunto se ejecuta gracias al apoyo del Fondo Naciones Unidas-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (FODM).

Documento elaborado por: Javier Calvo Echandi

Coordinación del documento y metodología: Gustavo Prochazka, OIT

Asesoría y revisión: Yesenia Alvarez

Asesoría en Comunicación: Diana Ramírez, SNU-OCR

Diseño y diagramación: ileana Ondoy Jiménez

Producción y elaboración: iocreativa S.A.

Índice

| Presentacion | 5 |
|--|----|
| Prólogo | 6 |
| En qué consiste el Programa Conjunto (PC) | 8 |
| La Región Brunca | 10 |
| El MEIC y la Política Nacional de Emprendimiento | 12 |
| Los Ejes Estratégicos | 13 |
| Eje 1: Modelo de Competitividad | 14 |
| Los ejes fundamentales para la construcción de un Modelo de Competitividad Regional | 14 |
| Talleres y Foros Sectoriales | 15 |
| Proceso Técnico y Proceso Político | 15 |
| Eje 2: Institucionalidad Regional Fortalecida | 16 |
| La implementación del Modelo de Competitividad Regional para la Región Brunca | 16 |
| La Creación del Consejo de Competitividad Regional | 18 |
| Principios del Consejo de Competitividad (Reglas del Juego) | 18 |
| Conformación del Consejo de Competitividad | 19 |
| El Consejo Pleno | 19 |
| La Secretaría Ejecutiva | 20 |
| La Comisión Técnica | 20 |
| Funciones del Consejo de Competitividad | 21 |
| Firma del Decreto de Competitividad de la Región Brunca y de Simplificación de Trámites a Nivel Municipal | 22 |
| Presidenta Laura Chinchilla visita la Región Brunca y participa del Consejo de Competitividad | 23 |
| Acciones de Consenso Multisectorial | 25 |
| Propuesta de la visión de futuro de la Región Brunca | 26 |
| Agenda de Competitividad | 35 |
| Eje 3: Desarrollo Empresarial | 41 |
| Resultados y próximos pasos | 41 |
| La Integración Regional | 41 |
| El Fortalecimiento Municipal y el Foro de Autoridades Municipales | 42 |

| El Foro de Autoridades Municipales | 42 |
|--|----|
| La Simplificación de trámites | 43 |
| Oficinas municipales CREAPYMES | 44 |
| Implementación de CODE: "CONOZCA DE EMPRESA" | 46 |
| Identificación de Cadenas Productivas | 46 |
| Programa de Incremento al Valor Agregado PIVA | 47 |
| El Directorio de la oferta de servicios disponibles | 47 |
| Creación de Planes de Negocios | 47 |
| Proyecto Jatropha | 48 |
| Proyecto La Casona | 48 |
| Apoyo a FEDEMSUR | 48 |
| Apoyo a JUDESUR | 48 |
| Cámara de Turismo de Territorios Originarios de la Región Brunca "CATORBRU" | 49 |
| La Región Brunca que todos gueremos | 51 |

Presentación

Las agencias del Sistema de Naciones Unidas -Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los Programas para el Desarrollo (PNUD) y para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) - así como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), conjuntamente con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica, como contrapartes nacionales, componen el Programa Conjunto (PC) "Desarrollo de la Competitividad para la Región Brunca, en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza" del Fondo Naciones Unidas — España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F ODM). A lo largo de más de dos años dicho Programa ha permitido integrar a los sectores y actores decisivos para impulsar el desarrollo competitivo de la región y -desde allí- construir una ruta inteligente y compartida para avanzar en su desarrollo socio económico, de una manera organizada, consensuada y enfocada.

Este esfuerzo ya tiene resultados y confirma el camino elegido. Algunos hechos tangibles de este proceso son:

- La Agenda de Competitividad que guía y enfoca el esfuerzo regional.
- El Consejo de Competitividad, que piensa y articula multisectorialmente los esfuerzos por avanzar en esa Agenda.
- El fortalecimiento de la gestión municipal, con impacto en la simplificación de trámites municipales, que permite reducir significativamente los tiempos de tramitación para crear y desarrollar empresas.



Sr. Virgilio Levaggi

- El sello distintivo regional que integra y posiciona a la región en el mundo.
- La inclusión de los módulos formativos CODE de la OIT, que estimulan el espíritu emprendedor y forman en los conceptos de trabajo decente a los jóvenes estudiantes de los Colegios Técnicos de esta región.
- La creación de encadenamientos productivos.
- El desarrollo del etno-turismo

Es indudable que con el esfuerzo de los ciudadanos, el compromiso de las instituciones nacionales y regionales así como con el aporte de la Cooperación Internacional se puede lograr progresos efectivos. Esta publicación es muestra de esta sinergia y constituye un referente inspirador para continuar trabajando por una región Brunca más competitiva.

A la OIT, en su rol de agencia líder, el participar en este Programa Conjunto le viene permitiendo avanzar en su opción por la gestión centrada en los resultados, como característica de su cooperación técnica. Además nos complace que el concepto de trabajo decente y sus implicaciones favorezca a los avances en competitividad, atendiendo al imperativo de que se generen más y mejores empleos.

Sr. Virgilio Levaggi Director Oficina Internacional del Trabajo para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana

Prólogo

Al iniciar la Administración de la Presidenta Chinchilla, le correspondió al MEIC asumir la responsabilidad de liderar un proceso de trabajo en la Región Brunca orientado a generar condiciones para apoyar la reducción de la pobreza y la generación de empleo, una región que con el paso de los años ha estado posicionada en los indicadores de mayor rezago social y económico.

El primer gran reto que definió la Ministra Antillón fue definir una participación institucional que no solo cumpliera con los objetivos de un programa de cooperación con las características del Programa Conjunto de la Región Brunca, sino que no dejara pasar la oportunidad de sentar bases sólidas para que con visión de corto, mediano y largo plazo la Región Brunca soñara y se orientara a un desarrollo sostenible, articulado y participativo.

Con este lineamiento las acciones del PC-Brunca se configuraron en la estructuración de tres ejes primordiales:

- 1) el establecimiento de un modelo de competitividad regional que identificara la vocación de la región y configurara una agenda sectorial y regional a partir de la cual la institucionalidad pública y el sector privado trabajaran conjuntamente en el cumplimiento de metas y objetivos regionales;
- una modernización de procesos regionales para fomentar y potenciar el desarrollo empresarial, pero que a su vez incorporara la participación de muchos actores que desde el sector privado, la academia, los grupos organizados, los Gobiernos Locales y la institucionalidad pública se consoliden como instancia permanente de articulación de políticas regionales que potencien la competitividad y el desarrollo económico de la región; y



Sr. Luis Álvarez viceministro del MEIC

3) una estrategia articulada a partir de las vocaciones y sectores estratégicos de la región que genere el desarrollo empresarial potenciando el emprendimiento y la consolidación de micro, pequeños y medianos empresarios aprovechando las oportunidades que puede ofrecer su incorporación en los mercados locales e internacionales.

Estos tres ejes han marcado el derrotero de este trabajo iniciado bajo el mandato de la Presidenta Laura Chinchilla, comprendiendo que nos encontramos trabajando en una región que tiene todas las condiciones y características para dar un salto cualitativo en su proceso de desarrollo y con ello generar las oportunidades de crecimiento que la población hoy demanda y merece para tener mejores condiciones de vida.

La presentación y cierre de una primera etapa en la construcción del modelo de competitividad es sin duda un gran paso, producto del esfuerzo y del trabajo de muchos que comprendiendo la gran oportunidad, han tenido la decisión y convicción de apoyar un proceso liderado por la región, facilitado por los equipos de las agencias de cooperación y de las instituciones públicas presentes en el marco de este trabajo conjunto.

Con esta primera etapa no se resuelven todas las demandas, pero se consolidan, ordenan y priorizan las aspiraciones regionales, teniendo la esperanza que conforme se avance en el proceso, pueda tener la región instrumentos y acciones que permitan impulsar políticas públicas regionales para

fomentar la competitividad y el desarrollo empresarial de forma permanente y constante.

Hoy la región Brunca tiene una plataforma base de un modelo de competitividad, que reafirma la premisa que "solo cabe progresar cuando se piensa en grande, y que sólo es posible avanzar cuando se mira lejos", la decisión de alcanzar ese horizonte promisorio depende ahora de cada uno de los actores que han sido protagonistas de este proceso, y serán cada uno de ellos quienes así como se han apropiado y han definido su agenda serán también los constructores de un trabajo conjunto donde la responsabilidad de Gobierno Central, Gobiernos Locales e Institucionalidad pública regional se articula y consolida con la participación de los sectores privados, academia, y grupos territoriales.

El camino apenas inicia. Apenas se ha tocado el agua del río, y así como en una reunión en Osa alguien me indicó que era necesario tomar agua del Térraba para volver la vista a la Región y buscar sus oportunidades, hoy el país entero ha bebido agua de una región que despierta la esperanza y la ilusión de ser piloto y modelo para el resto del país.

Sr. Luis Álvarez
Viceministro
Ministerio de Economía Industria y Comercio- MEIC

Desarrollar un Modelo de Competitividad Regional que dinamice y fortalezca los sectores productivos en la región Brunca, zona que muestra valores importantes de pobreza y desigualdad, pero con la característica de tener la mayor biodiversidad y un tejido social amplio con un alto potencial para el desarrollo.

¿En qué consiste el Programa Conjunto (PC)?

El Programa Conjunto (PC) "Desarrollo de la Competitividad para la Región Brunca, en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza" es implementado por las agencias del Sistema de las Naciones Unidas: ONU-Habitat, FAO, PNUD, ONUDI, OIM y OIT como agencia líder, gracias al Fondo Naciones Unidas-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), que trabaja de forma coordinada con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio — MEIC y el Ministerio de Agricultura y Ganadería — MAG, como contrapartes nacionales.

Como una primera experiencia de este tipo en el país, este programa propone desarrollar un Modelo de Competitividad Regional que dinamice y fortalezca los sectores productivos en la región Brunca, zona que muestra valores importantes de pobreza y desigualdad, pero con la característica de tener la mayor biodiversidad y un tejido social amplio con un alto potencial para el desarrollo. Este es un esfuerzo innovador que promueve el trabajo intersectorial, donde todos los actores puedan participar del análisis, valoración y búsqueda de soluciones para su región.

Cinco de los problemas básicos identificados en la Región Brunca en el marco de este programa son:

- Inadecuadas condiciones competitivas para hacer negocios y para atraer inversión privada.
- Limitada capacidad de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de promoción de la competitividad.
- Escasa capacidad de alianzas público-públicas y público-privadas en general, para el desarrollo de la organización empresarial y la promoción de la competitividad específicamente.

- Poca capacidad técnica de las empresas, en particular las micro y pequeñas, para mejorar su productividad, su inteligencia empresarial, su capacidad innovadora y por ende sus ventajas comparativas.
- Pocas opciones que tienen los emprendimientos, sobre todo los micro y pequeños, de tener acceso a servicios de apoyo técnico y financiero.

En este contexto el Programa Conjunto de la Región Brunca se ha propuesto las siguientes metas:

- Mejorar el entorno para el desarrollo de negocios competitivos en la Región Brunca.
- Mejorar la competitividad de las MIPYME de la Región Brunca, en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza.
- Mejorar la capacidad innovadora de la Región Brunca.
- Involucrar a los dos sectores productivos más importantes y de mayor potencial en la Región Brunca: agroindustria y turismo.

Qué el sector privado contribuya al desarrollo nacional desde un nivel local, que promueva la competitividad más allá del centro del país, para reducir las diferencias territoriales y por consiguiente, la pobreza.

Específicamente en la Región Brunca el trabajo del Programa se decantaría en tres tareas fundamentales:

1. Elaborar una agenda para el desarrollo competitivo de la región, construida multisectorialmente, con amplia participación institucional y del sector privado, que tenga como finalidad última el forjar una base

sólida para el establecimiento de un Modelo de Competitividad Regional, que oriente y enfoque los esfuerzos regionales y articule los compromisos de los actores en su cumplimiento;

- 2. Promover el fortalecimiento institucional a través de la modernización de procesos regionales que potencien el desarrollo empresarial, para garantizar el planteamiento de políticas públicas regionales de competitividad y desarrollo económico;
- **3.** Elaborar una estrategia que potencie el emprendimiento y la consolidación de micro, pequeños y medianos empresarios aprovechando las oportunidades que puede ofrecer su incorporación en los mercados locales e internacionales.

Se debe hacer una mención no menos importante a la rectoría del sector productivo por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG, que lidera las políticas enfocadas a la vocación agrícola de la región, en momentos clave para lograr la revitalización de la competitividad.

De igual manera la OIT como agencia líder en el marco del Programa Conjunto, tiene el interés de mejorar las condiciones de Trabajo Decente para los habitantes de la Región Brunca, que va desde sus puestos de trabajo a la vida comunitaria y familiar. Según este concepto definido y promovido por la OIT, el Trabajo Decente debe ser todo esfuerzo productivo de hombres y mujeres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.



El Trabajo Decente supone que unos y otras tengan oportunidades para realizar una actividad productiva que aporte un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para los trabajadores y sus familias; que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal y favorezca la integración social; que dé libertad a las personas para manifestar sus inquietudes, organizarse y participar en las decisiones que inciden en su vida; y que garantice la igualdad de oportunidades y de trato para todos.

La Región Brunca



Está históricamente conformada por una población de diversos orígenes y ocupaciones: indígena, campesina y obrera agrícola nacional y extranjera; lo que por un lado la dota de un rico patrimonio cultural, pero por otro son poblaciones históricamente excluidas. Como una de las seis regiones que conforman Costa Rica, la Región Brunca muestra de forma sostenida una creciente desigualdad y pobreza. Posee una población de casi 289,500 personas con un 30.9% de hogares pobres, un índice de ocupación del 50.9% y un Índice de Desarrollo Humano – IDH un 30% menor al del resto del país¹.

Siendo que en la Región Brunca se encuentra el 4.6% de la población económicamente activa (PEA) del país, económica.

De acuerdo con el análisis de la realidad económica y social, el Programa Conjunto pretende conciliar las líneas de trabajo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio como marco fundamental para lograr un cambio en la región Brunca.

En el caso específico de la competitividad, como se evidencia en el infograma N°2, específicamente en el sector productivo vemos la predominancia de las actividades agrícolas, turismo y comercio, entre las más importantes de la Región Brunca, mayoritariamente en emprendimientos micro y pequeños. Esto determina algunas necesidades que el Programa Conjunto pretende abordar de manera prioritaria.

El Programa Conjunto se implementa específicamente en los seis cantones que la conforman: Pérez Zeledón, Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa.

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del año 2010.

Infograma N°1

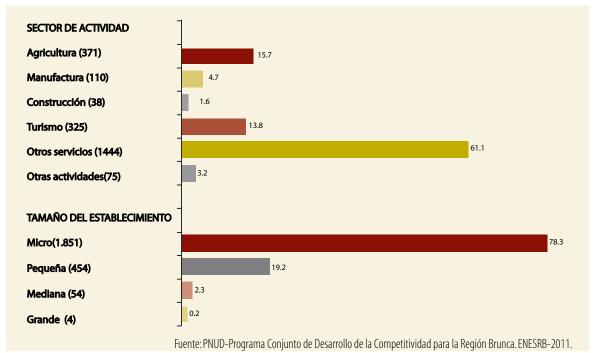


En el caso específico de la competitividad, como se evidencia en el infograma N°2, específicamente en el sector productivo vemos la

predominancia de las actividades agrícolas, turismo y comercio, entre las más importantes de la Región Brunca, mayoritariamente en emprendimientos micro y pequeños. Esto determina algunas necesidades que el Programa Conjunto pretende abordar de manera prioritaria.

Infograma N°2

Porcentaje de establecimientos según sector de actividad y tamaño del establecimiento (consta entre paréntesis el número total de establecimientos estimados en la Región)



El Programa Conjunto se implementa específicamente en los seis cantones que la conforman: Pérez Zeledón, Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa.

El MEIC y la Política Nacional de Emprendimiento

El Programa Conjunto está alineado a las políticas públicas propuestas desde el Ministerio de Economía, Industria y Comercio —MEIC, que pretenden crear nuevas empresas como un elemento dinamizador de la economía, a través la creación de empleo y reducción de la pobreza, que busca el fomento de una cultura emprendedora así como a la generación y consolidación de nuevos emprendimientos.

Artículo 2º.—El Ministerio de Economía, Industria y Comercio tendrá a su cargo, con carácter de máxima autoridad, la formulación y supervisión de la ejecución de las políticas empresariales, especialmente para las PYMES; para ello, podrá establecer la organización interna más apropiada acorde con este cometido y los mecanismos de coordinación idóneos con las instituciones tanto del sector público como del sector privado, para mejorar la efectividad de los programas de apoyo ejecutados por instituciones del sector público y del sector privado.» Ley 6054, Ley Orgánica del MEIC. (Incorporado mediante Ley N°8262, Ley de Fortalecimiento de la Peque«ña y Mediana Empresa)

A través de varias iniciativas como la "Política Pública de Apoyo a las PYME y al Emprendedurismo 2010-2014" el apoyo a los emprendedores se define como uno de los ejes estratégicos del MEIC. Este apoyo se concibe en todo el proceso, desde su formación hasta la consolidación de proyectos empresariales.

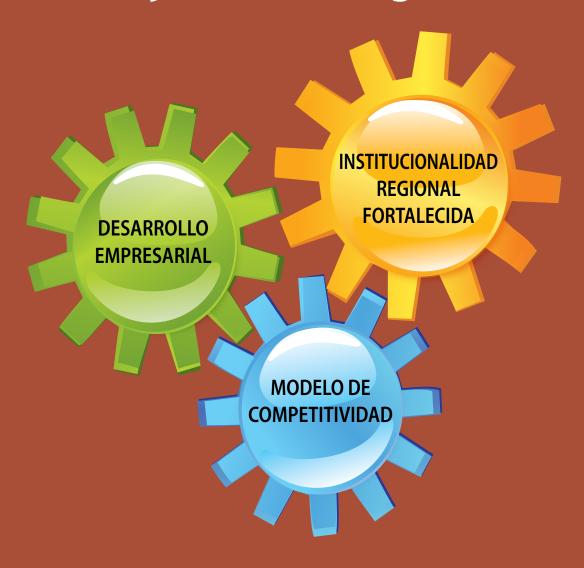
La Política Nacional de Emprendimiento reúne todos estos esfuerzos y se convierte en la guía de trabajo, que incorpora los siguientes ejes transversales:

- Apoyo a mujeres emprendedoras
- Personas jóvenes
- Innovación y tecnología
- Compromiso con el ambiente
- Interculturalidad
- Marca región
- Fomento a la asociatividad



Emprendimiento de Lechuga Hidropónica en la Región Brunca.

Los Ejes Estratégicos



Las acciones del Programa Conjunto "Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca" se conciben a partir de tres ejes primordiales que pretenden en primera instancia diseñar un Modelo de Competitividad de acuerdo con las características propias de la región, así como una identificación de necesidades

y una priorización de acciones correctivas, a la vez que crea las instancias y los acuerdos necesarios para llevar a cabo esas tareas, para finalmente realizar una valoración de resultados del programa, que permiten dimensionar los elementos transformadores en la región.

Eje 1:

Modelo de Competitividad

Los ejes fundamentales para la construcción de un Modelo de Competitividad Regional

En el marco del Programa Conjunto y con el acompañamiento del Instituto Tecnológico de Monterrey se elaboró una propuesta para elaborar un Modelo de Competitividad Regional para la Región Brunca. Este modelo propone una serie de esfuerzos que intervienen para generar el ambiente propicio para desarrollar actividades económicas exitosas en la región, entendiendo por éstas las que generen valor agregado y sean fuente de riqueza para alcanzar un nivel de vida digno para sus habitantes. Cómo vemos en el infograma N°3 este modelo de competitividad considera una serie de pasos que tienen como fin la construcción de la Agenda de Competitividad Regional, como una estrategia de desarrollo regional, que define las acciones estratégicas que conducen a ese desarrollo y las tareas en términos de políticas públicas y portafolios de negocios.

El Modelo de Negocios, como una propuesta específica dentro del Modelo de Competitividad pretende visualizar la interacción entre actores para la identificación de las actividades económicas particulares



Infograma 3: Modelo de Competitividad Regional para la Región Brunca

de la región (basado en actividades primarias, de manufactura o de servicios), hasta las acciones seleccionadas que definen el modelo de negocios a seguir: promoción de conglomerados (clústers), fomento al emprendimiento, etc. Lo que conforma al Consejo en un espacio

de consenso multisectorial para la generación de la propuesta: la Agenda de Competitividad. Para llegar a completar el proceso, se emprenden una serie de pasos participativos, donde la comunidad representada en sus diferentes sectores definen su posición respecto del desarrollo de la

competitividad para la región. Estas etapas son: los Talleres y Foros Sectoriales, las Mesas de Diálogo y las sesiones del Consejo de Competitividad. La Matrices Sectoriales, llevadas ante el Consejo de Competitividad, discutidas y consensuadas, conforman la Agenda de Competitividad.

Una característica importante del modelo es su sensibilidad a ser replicado en otras regiones de Costa Rica.

Talleres y Foros Sectoriales

El Modelo de Competitividad Regional supone la identificación y convocatoria a todos los actores clave representantes con el objetivo de pensar y definir posiciones respecto al desarrollo de competitividad en la región. Se busca con ello articular al menos tres sectores fundamentales: el público institucional, el privado y el académico.

Una vez identificados los sectores se busca realizar talleres, foros y mesas de diálogo en cada sector.

Proceso Técnico y Proceso Político

Uno de los puntos neurálgicos del proceso de construcción de un Modelo de Competitividad es la identificación de dos vías que fluyen simultáneamente, una vía técnica y una vía política, en el entretejido del trabajo Multisectorial.

El Consejo de Competitividad tiene un componente técnico que trazó el camino de identificación y convocatoria de sectores, la realización de talleres y agendas sectoriales.

Más por otra parte, está presente un proceso político en virtud de la actuación de instancias gubernamentales con competencias específicas, nacionales y regionales, así como la constitución a partir de los resultados del consenso multisectorial, de políticas públicas para la región, así como de los compromisos que los sectores participantes adquieran en el seno del Consejo de Competitividad. Este proceso político se constituye en una ruta crítica del éxito, pues depende de consensos para avanzar en la construcción de agendas y compromisos. Uno de los puntos clave del proceso es la firma de los Decretos Ejecutivos del Consejo de Competitividad y de Simplificación de Trámites, que le da sustento jurídico al proyecto.

En resumen:

El primer eje estratégico y primer producto del Programa es la creación de un Modelo de Competitividad que se implementaría en la Región Brunca.

Las principales características y factores de éxito que comprenden este proceso son:

- Se dio una toma de conciencia del estado de desintegración y atomización de la Región Brunca como un obstáculo para su desarrollo, y la solución a través de sus fortalezas y capacidades, así como el trabajo coordinado intersectorial para vencer la desarticulación,
- 2. Se dio una coordinación entre por las agencias del Sistema de las Naciones Unidas: ONU-Habitat, FAO, PNUD, ONUDI, OIM y OIT como agencia líder, gracias al Fondo Naciones Unidas-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio MEIC y el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, como contrapartes nacionales.
- Se definió y documentó el Modelo de Competitividad con apoyo del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Eje 2:

Institucionalidad Regional Fortalecida

A partir de la propuesta metodológica del Instituto Tecnológico de Monterrey se inició la tarea de llevar a la práctica el Modelo de Competitividad, que dio inicio con la conformación del Consejo de Competitividad Regional y convocatoria e integración de los distintos actores regionales, esto con el fin de crear una Agenda de Competitividad para la Región.

La implementación del Modelo de Competitividad Regional para la Región Brunca

Los esfuerzos iniciales del Programa Conjunto para generar transformaciones fructíferas y profundas en la región, comenzaron con un proceso de sensibilización y concientización entre los distintos sectores regionales, generando estrategias de desarrollo propias de su región, construidos a partir de la identificación de la riqueza de sus activos distintivos.

Los sectores regionales más representativos convocados a formar parte del Consejo Regional para la Competitividad son:

- El sector público institucional, con la participación de los sub-sectores:
 - Público Institucional.
 - Público Municipal.
- El sector privado, con la participación de los sub-sectores:
 - Agroindustrial.
 - · Comercio y afines.
 - Turismo.



- Turismo rural comunitario.
- El sector académico.
- El sector institucional público.

Una vez identificados los sectores y subsectores se realizaron talleres con la intención de integrar las visiones particulares sobre el futuro competitivo de la región y fortalecer su participación en el Consejo de Competitividad de la Región Brunca.





Segundo Encuentro del Sector Privado, en PINDECO Buenos Aires.

Primer Encuentro del Sector Privado, en Osa.

El paso siguiente fue un esfuerzo sostenido para elaborar una Agenda de Competitividad regional que trazara los principales ejes de competitividad que la región requiere trabajar para los próximos años. Esta guía fundamental se materializa en un Modelo de Competitividad que integra y desarrolla la Agenda Regional y que se constituye en la base de referencia para los esfuerzos de la región en materia de competitividad, orientando además la política pública del gobierno central y de los gobiernos locales.

Todo este esfuerzo supone una organización y estructura y en este sentido el Consejo de Competitividad ha definido la elaboración de una propuesta conceptual consensuada sobre el modelo de gobernanza, representatividad, administración y operación de dicho Consejo para la Competitividad, que facilite un enfoque adecuado de sus esfuerzos y resultados.

Talleres y foros sectoriales realizados

Sector público institucional

Sub Sector Público Institucional:
19 de agosto 2011, Universidad Nacional, Pérez Zeledón
Sub Sector Público Municipal:
30 de junio 2011, Hotel Cristal Ballena, OSA.

Sector privado

Sub Sector Agroindustrial:
18 de agosto 2011, Hotel Cristal Ballena, OSA.
Sub Sector Turismo:
17 de agosto del 2011, Hotel Cristal Ballena, OSA.
Sub Sector Turismo Rural:
31 de Octubre de 2011, Salón Parroquial, San Vito.
Sector Académico:

30 de Septiembre 2011, UCR Golfito.

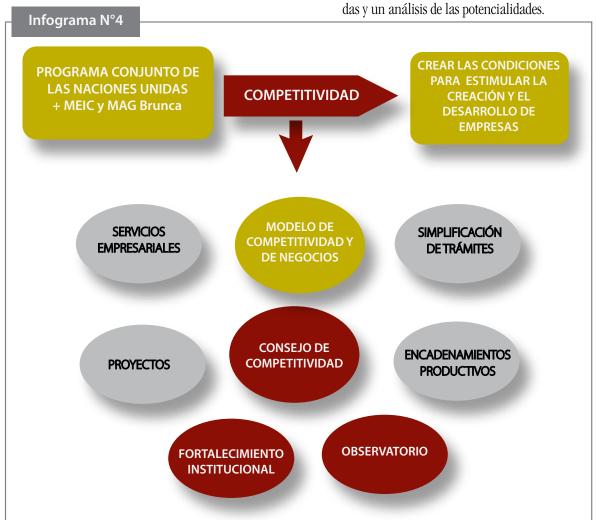
La Creación del Consejo de Competitividad Regional

En Enero de 2011 se estableció formalmente el Consejo de Competitividad como primer gran paso para la implementación de un Modelo de Competitividad y un Modelo de Negocios para la Región Brunca.

Este Consejo está concebido como un foro que se rige bajo la consigna de fortalecer el clima empresarial en la región para la atracción de inversión y la generación de emprendimientos productivos y la promoción de la competitividad de las empresas para mejorar sus ventajas comparativas y así poder alcanzar, sostener y mejorar su posición en el entorno socioeconómico, mejorando las capacidades internas y la innovación empresarial.

Principios del Consejo de Competitividad (Reglas del Juego)

- a) Enfoque estratégico regional; entendido como un esfuerzo multisectorial que integra los actores y sus acciones, con los factores que potencian la competitividad de la Región.
- b) Acciones enfocadas en el mejoramiento del clima de negocios y el fortalecimiento de la competitividad de las empresas de la Región en el marco del trabajo decente.
- Establecimiento de objetivos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.
- d) Toma consensuada de decisiones mediante un proceso de diálogo entre los diferentes actores.
- e) El enfoque de futuro se basaría en lecciones aprendidas y un análisis de las potencialidades.



Conformación del Consejo de Competitividad

Cómo se mencionó en el Consejo se encuentran representados de los siguientes sectores:

- **1.** Sector Público: todas las instituciones públicas con representación en la región y las municipalidades de los seis cantones que la componen.
- **2.** Sector Financiero, todas las organizaciones financieras representadas en la Región.
- **3.** Sector Académico, por su inversión en actividades científicas y tecnológicas.
- **4.** Sector Privado: sector amplio y su representación es muy necesaria, que se detallará.

El CC está compuesto de acuerdo con la siguiente distribución:



Personas de los seis cantones que integran la región Brunca forman parte del Consejo de Competitividad.

| Sector Público | Sector Académico | Sector Privado | Sector Financiero |
|--|------------------|----------------|-------------------|
| Representantes de | 6 personas | 31 personas | Sector estatal, 1 |
| Municipalidades, 6 | | | Sector privado, 1 |
| Fedemsur, 2 | | | |
| Judesur, 2 | | | |
| Mideplan, 9 | | | |
| CoreBrunca, 1 | | | |
| Total: 20 | | | |
| Judesur, 2 Mideplan, 9 CoreBrunca, 1 | | | |

El Consejo de Competitividad está conformado en tres instancias:

- a) El Consejo Pleno.
- **b)** La Secretaría Ejecutiva.
- c) La Comisión Técnica.

El Consejo Pleno

El Consejo Pleno es un órgano colegiado que opera como un foro regional multisectorial. Es la máxima instancia deliberativa y resolutiva del Consejo Regional. Tiene a su cargo la formulación de estrategias consensuadas para mejorar la competitividad de la Región, actuando como interlocutor e instancia consultiva regional y local. Como se estableció en el Decreto Ejecutivo de Consejo de

Competitividad, el Consejo es reconocido por el Gobierno Central y los Gobiernos Locales como una instancia consultiva en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas dirigidas a fortalecer el clima de negocios y la competitividad de las empresas en la Región.

Entre las funciones propias del Consejo de Competitividad están:

- **1.** Proponer las estrategias de competitividad intersectoriales de la Región Brunca
- **2.** Realizar propuestas de política pública local (cantonal y regional) que contribuyan a establecer y mantener las condiciones necesarias para alcanzar la competitividad de la Región Brunca



Integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Competitividad

- **3.** Establecer acuerdos con el Gobierno Central para la implementación de la Política Pública sobre competitividad de la región
- **4.** Identificar y priorizar las líneas estratégicas sectoriales para el fortalecimiento de la competitividad mediante el diálogo participativo de las personas que integran el Consejo
- **5.** Designar los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo de la Competitividad
- **6.** Conocer, analizar, discutir y validar las propuestas del Comité Ejecutivo
- 7. Nombrar una persona que coordine el Consejo de la Competitividad y otra que ejerza las funciones de la Secretaría.

La Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva es el órgano colegiado del Consejo de Competitividad de la Región Brunca. Tiene a su cargo el monitoreo y la evaluación de las distintas iniciativas operativas y normativas que el sector público ejecuta en la Región orientadas a alcanzar los objetivos y metas trazados en materia del fortalecimiento del clima empresarial y la competitividad de las empresas, incluyendo — cuando

corresponda la generación de propuestas de acciones correctivas.

Los representantes del sector privado se eligen democráticamente, en el caso del sector público sus miembros se eligen por acuerdos de juntas directivas.

Este órgano fue recientemente nombrada en sesión del 28 de abril del 2012.

La Comisión Técnica

La Comisión Técnica es un órgano de asesoría y consulta técnica de la Secretaría Ejecutiva. A solicitud del Secretario Ejecutivo, orienta, analiza, evalúa y formula recomendaciones técnicas específicas en asuntos vinculados con:

- **a)** La formulación de estrategias consensuadas para mejorar la competitividad de la Región; y,
- **b)** La evaluación de las políticas públicas implementadas por el sector público en materia de fortalecimiento del clima empresarial y la competitividad regional.

Asimismo, es la encargada de prestar asistencia administrativa tanto a la Secretaría Ejecutiva como al Consejo Pleno para el cumplimiento de sus objetivos.

A solicitud del Secretario Ejecutivo, todos o algunos miembros de la Comisión Técnica podrán ser convocados y participar en las reuniones de la Secretaría Ejecutiva, con derecho a voz pero no a voto.

A modo de nota aclaratoria, se debe recordar el carácter autónomo y soberano del CC (Consejo Competitividad), con respecto a su autodeterminación y en el establecimiento de sus propias agendas de trabajo. En este sentido en la medida que la región vaya avanzando frente a su Agenda de Competitividad este Consejo es libre de hacer los cambios que decida convenientes para enfrentar nuevos desafíos para lograr el desarrollo regional.

En esta dirección, las funciones y normativa mencionada anteriormente responden a las decisiones más recientes del Consejo Competitividad, que podrían variar en prioridades y orientaciones.

Este órgano fue recientemente nombrada en sesión del 28 de abril del 2012

Funciones del Consejo de Competitividad

Decreto Ejecutivo 37027-MEIC-PLAN

- **1.** Orientar a los actores públicos y privados de la región, sobre la dirección que debe tomar un esfuerzo regional para el crecimiento económico y el desarrollo.
- 2. Formular y validar la Estrategia de Competitividad Regional.
 - Incorporando las perspectivas de los sectores público, privado, organizaciones comunales, municipalidades y sector académico.
 - b. Identificando, integrando y priorizando las necesidades sectoriales para el desarrollo de la competitividad regional, en función de los intereses y potencialidades regionales
 - c. Definiendo sectores prioritarios como motores de desarrollo
 - d. Identificando y proponiendo líneas de acción estratégica que hayan sido elegidas en consenso democrático y que tengan impacto en:
- **3.** Fortalecer del clima empresarial
 - i. Infraestructura (Vial, aduanera, telecomunicaciones, transporte, energía, puertos, aeropuertos, entre otros)
 - ii. Eficiencia de las municipalidades e instituciones públicas que brindan servicios al sector empresarial (simplificación de trámites, servicios oportunos y de calidad, transparencia)
 - iii. Disponibilidad de servicios básicos
 - iv. Disponibilidad de Capital Humano especializado
 - v. Existencia de Incentivos (Fiscales y subvenciones)
 - vi. Certidumbre jurídica y económica
 - vii. Acceso a información de mercado para identificar oportunidades y sectores dinámicos.
 - viii. Disponibilidad y manejo sostenible de recursos naturales
 - ix. Acceso a mercados
 - x. Acceso a financiamiento
 - xi. Trabajo decente
 - xii. Servicios de Desarrollo Empresarial (capacitación y asistencia técnica)
 - xiii. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico
 - e. Valiéndose de los avances y aportes que cada sector tiene desarrollado.
- **4.** Formular y validar propuesta regional de la *Agenda de Política Pública Local para el desarrollo de la Competitividad en la Región Brunca*.
- **5.** Establecer acuerdos con el Gobierno Central para la implementación de la Política Pública Nacional de Desarrollo, teniendo en cuenta la visión de desarrollo local y la *Política Pública Local para el desarrollo de la Competitividad en la Región Brunca*.

Firma del Decreto de Competitividad de la Región Brunca y de Simplificación de Trámites a Nivel Municipal

El 9 de marzo de 2012 la presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda firmó los decretos de creación del Consejo de Competitividad de la Región Brunca y el de Simplificación de Trámites Municipales y Mejora Regulatoria.

El primero de ellos crea oficialmente el Consejo de Competitividad de la Región Brunca, en el cual tienen participación activa los alcaldes de los cantones de la zona sur, así como representantes del sector productivo local.

Un segundo decreto simplifica los trámites municipales, con lo cual se genera una sensible mejora regulatoria, pues algunos trámites que hoy toman hasta 57 días para su concreción ahora requerirán de un plazo de solo 10 días.

La sesión del Consejo de Competitividad del 9 de marzo del 2012 reviste de importancia pues dota al Consejo de legitimidad jurídica y lo coloca como un espacio de consulta y de interlocución del Gobierno Central con la Región Brunca.

Estos y otros acontecimientos coinciden para dar inicio a una nueva fase del éste Consejo, que viene acompañada por el reto de vigilar el núcleo de la competitividad, decantado en las distintas tareas, que desde su seno, se han propuesto para lograr un cambio sustancial en la realidad de la Región Brunca.



Sra. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República, recibe al Consejo de Competitividad en Casa Presidencial, marzo, 2012.

El compromiso institucional con esta ruta planteada es determinante, pero no más que el compromiso del sector privado, que con su permanente presencia en todo el trayecto, se constituye como un actor insustituible en la búsqueda de soluciones para la región.

La multitudinaria participación de actores relevantes y de otros invitados dotan al Consejo de su verdadera y legítima razón de ser, que emana del reconocimiento de la misma Región Brunca al verse reflejada participativamente en este espacio creado, con la única intención de promover su desarrollo.

Presidenta Laura Chinchilla visita la Región Brunca y participa del Consejo de Competitividad



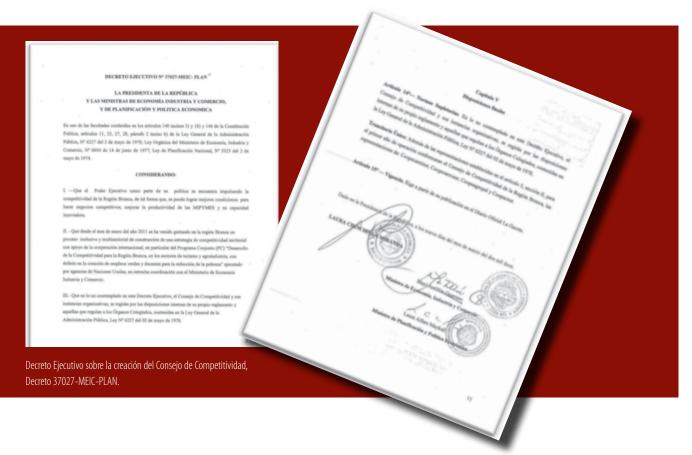
Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República firma los decretos de creación del Consejo de Competitividad de la Región Brunca, y para la simplificación de trámites municipales y mejora regulatoria

El 8 de junio, se realizó la tercera sesión 2012 del Consejo de Competitividad de la Región Brunca, en Golfito. Esta sesión fue el marco para recibir a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, seis de sus ministros, viceministros y altos funcionarios del gobierno.

La sesión abordó importantes temas, entre los cuales destacó la presentación de los avances sobre el Aeropuerto regional, a cargo Luis Carlos Araya, Viceministro del MOPT, y Jorge Fernández, Director General de Aviación Civil, así como el tema de los avances en el Mercado Regional a cargo de Gustavo Ulate, gerente del PIMA.

En la actividad se presentó a la nueva Secretaría Ejecutiva del Consejo de Competitividad, bajo la Coordinación general de Aldo Mazzero, quien asume por un año la importante labor de conducir las actividades del Consejo. Aldo mostró los avances realizados por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha y enfatizó la necesidad de un mayor involucramiento de todos los sectores que integran el Consejo Pleno, con el fin de lograr una actitud proactiva y de construcción conjunta, que realmente logre los resultados deseados.

Por otro lado, Gustavo Prochazka, funcionario de la OIT para el Programa Conjunto, mencionó en su discurso la necesidad de lograr la transferencia necesaria para una mayor autonomía del Consejo de Competitividad. "Este es un paso decisivo en nuestros esfuerzos por transferir las riendas de este Consejo a manos de los propios ciudadanos y la propia sensibilidad de los actores regionales" dijo. Además, remarcó que cada vez más el impulso inicial realizado por Naciones Unidas para la conformación de este foro debe dejar paso en su conducción y liderazgo, en los propios ciudadanos y actores de esta región.



Por otro lado, se conformaron las Comisiones Temáticas del Consejo de Competitividad que permitirán avanzar multisectorialmente en la concreción de la Agenda de Competitividad Regional construida entre todos los sectores.

"Las Comisiones Temáticas, que serán los "músculos de trabajo" del Consejo, tendrán la responsabilidad de identificar, gestionar los avances y articular con las instituciones competentes, en todos los aspectos que correspondan a su tema de acción, en el marco del Modelo de Competitividad", mencionó Aldo Mazzero.

La Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, clausuró la jornada, donde mencionó que existen fondos de inversión para mejorar la infraestructura a nivel país, y que en ellos el tema del Aeropuerto es ya un compromiso de este gobierno. Comentó también que se cuenta con \$200 millones de dólares incorporados en el presupuesto extraordinario para la red vial cantonal y que se requiere el compromiso de los gobiernos locales para la presentación de proyectos y la agilización de los trámites para poner en funcionamiento los recursos.

Además, explicó que se tiene previsto que para enero del 2013 se esté presentando la solicitud a la UNESCO para la aceptación de la candidatura de las "Esferas" como patrimonio de la humanidad. En este aspecto solicitó la colaboración del Consejo de Competitividad en las campañas que se estarán realizando para lograr el objetivo propuesto. "Solo Juntos podemos avanzar. Solamente sumando esfuerzos y energías podemos alcanzar los objetivos" fueron las palabras finales de la Presidenta.

La sesión tuvo la participación de 190 personas entre representantes del Consejo, invitados especiales y funcionarios d



Aldo Mazzero, coordinador de la Secretaría Ejecutiva con Luis Álvarez, viceministro del MEIC.



Mayi Antillón, Ministra del MEIC; Luis Álvarez, viceministro del MEIC y Aldo Mazzero y Ulises Ramírez de la Secretaría Ejecutiva.

Acciones de Consenso Multisectorial

El Consejo de Competitividad estableció como una de sus actividades prioritarias la creación de una Agenda de Competitividad Regional para la Región Brunca. Para la conformación de esta agenda se realizaron los Foros Sectoriales, cuyos representantes plantearon unas Matrices de Discusión basadas ejes de competitividad identificados de acuerdo a las necesidades.

Una vez elaboradas las matrices sectoriales, en sesión de trabajo del Consejo, se discutieron y consensuaron las prioridades. El resultado de este consenso es una matriz general que se presenta a continuación.



Participantes del Foro Comercio y Afines de la Región Brunca.

Propuesta de la visión de futuro de la Región Brunca

La siguiente matriz corresponde al trabajo de definición de los ejes sustantivos que cada *Foro Sectorial* identificó y fue consensuado en el Consejo de Competitividad del 2 de diciembre de 2012.

| TEMA | INFRAESTRUCTURA | | INTERMENTAL INTERMEDIAL INTERM | | _ | materia de INFRAESTRUCTURA para d su capacidad competitiva? | |
|---------------------------|--|---|--|--|--|--|--|
| PRI | EJE DE COMPETITIVIDAD IDENTIFICADO | JUSTIFICACIÓN | ¿CÓMO? | ¿QUIÉN — QUIÉNES? | ¿CUÁNDO? | | |
| 1 ES MÁS 3 ES MENOS | Temas concretos más importantes para impulsar la competitividad | ¿Por qué consideran estos temas como los más importantes? | ¿Qué debemos hacer como sector privado para que sea una realidad? ¿Qué debe hacer el gobierno? | ¿Qué actores deben intervenir para lograr éxito? | ¿Cuándo es razonable tenerlo listo? Mes / Año | | |
| 1 | Red vial Cantonal y Regional | Todo el desarrollo pasa por dichas vías. La entrada principal de la región (red 34 y 2) debe hacerse nueva y ampliada (4 vías) | - Solicitar el diseño al CONAVI - Gestionar los recursos (nacionales y extranjeros: BCEIE, BID, y otros) Concesiones especiales (permiso) para sacar material de los ríos para tratamiento de red vial cantonal Quebrador regional y planta de tratamiento asfáltico. | Fedemsur debe convertirse en una unidad técnica-Operativa para la contratación de personal técnico. Comisión de red vial del CC regional compuesta por diferentes sectores - CONAVI. | I Semestre del 2012. | | |
| 2 | Mercado Regional | Convertirse en zona productora y abastecedora de sus propios alimentos. | El PIMA tiene por decreto hacerlo Coordinar con FEDEMSUR. | MAG, CNP, FEDEMSUR, GATSUR, GAT ALTO, JUDESUR. | De acción inmediata, empezar la gestión. | | |
| 3 | Aeropuerto Regional. | Es necesario para promover el turismo y mejorar el acceso a la región. | Apoyo y seguimiento al proyecto de de la DG de Aviación Civil desde el CC, información constante de parte del MEIC. | D. G de Aviación Civil y la comisión creada por decreto. | Está en proceso, para inaugurar en el 2014. En espera del estudio de impacto ambiental. | | |

| TEMA | DESARROLL | .0 LOCAL | ¿Qué necesita la región er un salto en | n materia de DESARROL su capacidad competit | |
|------------|--|--|--|--|---|
| PRI | EJE DE COMPETITIVIDAD IDENTIFICADO | JUSTIFICACIÓN | ¿CÓMO? | ¿QUIÉN — QUIÉNES? | ¿CUÁNDO? |
| 3 ES MENOS | Temas concretos más importantes para impulsar la competitividad | ¿Por qué consideran estos temas como los más importantes? | ¿Qué debemos hacer como sector privado para que sea una realidad? ¿Qué debe hacer el gobierno? | ¿Qué actores deben intervenir para lograr éxito? | ¿Cuándo es razonable tenerlo listo? Mes / Año |
| 1 | Falta un órgano rector regional que unifique la educación formal y no formal en la región y que incorpore el emprendedurismo en la formación | Mejorar la educación en base a las necesidades de la región y hacer mejores emprendedores y gestores. | - Implementar una política de emprendedurismo a nivel de escuelas Responder a las necesidades de las comunidades Adecuar la educación a las regiones Corrección de la normativa de becas de JUDESUR. | MEP, MIDEPLAN, Sector privado | A un año |
| 2 | Falta generación de políticas públicas para la Producción de los diferentes sectores | Producción se pierde Existe un gran potencial | | Municipios, Consejos de Distritos, MIDEPLAN, Cámaras y corporaciones comerciales | |
| 3 | Mejoramiento de las vías cantonales y nacionales | hay épocas del año en que las zonas quedan aisladas | | Municipios, MOPT, MIDEPLAN | |
| 4 | Falta de integración, planificación y organización de la producción | No hay cultura de organización | | MIDEPLAN, MAG. ICT, CAMARAS ETC. | |

| TEMA | FINANCIAN | MIENTO | ¿Qué necesita la regió para dar un salto | n en materia de FINA en su capacidad comp | |
|------------------------|--|---|--|--|--|
| PRI | EJE DE COMPETITIVIDAD IDENTIFICADO | JUSTIFICACIÓN | ¿CÓMO? | ¿QUIÉN — QUIÉNES? | ¿CUÁNDO? |
| 1 ES MÁS 3 ES MENOS | Temas concretos más importantes para impulsar la competitividad | ¿Por qué consideran estos temas como los más importantes? | ¿Qué debemos hacer como sector privado para que sea una realidad? ¿Qué debe hacer el gobierno? | ¿Qué actores deben intervenir para lograr éxito? | ¿Cuándo es razonable tenerlo listo? Mes / Año |
| 1 | Identificación de fondos especiales (capitales y similares) y de recursos para proyectos regionales, con fondos externos o regionales (JUDESUR) con fines específicos. Por ejemplo FIDEICOMISO DE PALMA u otros. | Porque si no hay recursos, no se puede impulsar el desarrollo | El Gobierno puede crear una Ley para establecer un gran fideicomiso de carácter regional, para la administración de los recursos que se destinen al proyecto | El gobierno, la banca pública, el sector cooperativo financiero y las ONGS, MÁS LAS INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | |
| 2 | Regulaciones apropiadas a las características de los diferentes usuarios del crédito. Política estatal de distribución de la cartera crediticia de los bancos para atender actividades productivas regionales. | Debe cambiarse la dinámica actual, para lograr buenos resultados /no se puede seguir haciendo lo mismo | El Gobierno debe cambiar las regulaciones o bien crear las figuras necesarias. Prestación de SDE no financieros para acercar a las MIPYMES y emprendedores a las fuentes de financiamiento.as para hacer realidad el acceso | | |
| 3 | Prestación de SDE no financieros para acercar a las MIPYMES y emprendedores a las fuentes de financiamiento. | Para asegurar el acceso | Prestación de SDE no financieros para acercar a las MIPYMES y emprendedores a las fuentes de financiamiento. | | |

| TEMA | PROMOCIÓN DE LA REGIÓN | | ¿Qué necesita la región REGION para dar un sa | | |
|------------------------|---|---|--|--|---|
| PRI | EJE DE COMPETITIVIDAD IDENTIFICADO | MPETITIVIDAD JUSTIFICACIÓN | | ¿QUIÉN — QUIÉNES? | ¿CUÁNDO? |
| 1 ES MÁS 3 ES MENOS | Temas concretos más importantes para impulsar la competitividad | ¿Por qué consideran estos temas como los más importantes? | ¿Qué debemos hacer como sector privado para que sea una realidad? ¿Qué debe hacer el gobierno? | ¿Qué actores deben intervenir para lograr éxito? | ¿Cuándo es razonable tenerlo listo? Mes / Año |
| 1 | Desarrollo de una imagen para la Promoción de la Región Brunca | La región ha estado fragmentada a pesar de la gran diversidad natural y diferentes productos que ofrece. No cuenta con una identidad regional que permita unir esfuerzos | Participar en la construcción e implementación de la imagen definida Gobierno mejoramiento de infraestructura vial | Sector público y privado | 4 meses |
| 2 | Creación de una No dejar a iniciativa Apoficina para la del gobierno ya que el promoción de la presupuesto es inestable, se | | Aporte financiero de los diferentes sectores productivos de la región | Sector Privado | 6 meses |

Algunas Tareas de la Oficina de Promoción Regional

- 1. Desarrollo de concursos para premiar a las empresas y empresarios que se han distinguido por sus logros
- 2. Promoción en eventos masivos de carácter regional, nacional e internacional
- 3. Desarrollo de un sitio WEB y utilización de las redes sociales para promover los productos de la Región Brunca

| TEMA | CAPITAL HUMANO | | CAPITAL HUMANO ¿Qué necesita la región en materia de CAPITAL un salto en su capacidad compet | | | • |
|------------------------|---|--|---|---|--|---|
| PRI | EJE DE COMPETITIVIDAD IDENTIFICADO | JUSTIFICACIÓN | ¿CÓMO? | ¿QUIÉN — QUIÉNES? | ¿CUÁNDO? | |
| 1 ES MÁS 3 ES MENOS | Temas concretos más importantes para impulsar la competitividad | ¿Por qué consideran estos temas como los más importantes? | ¿Qué debemos hacer como sector privado para que sea una realidad? ¿Qué debe hacer el gobierno? | ¿Qué actores deben intervenir para lograr éxito? | ¿Cuándo es razonable tenerlo listo? Mes / Año | |
| 1 | Capacitación técnica, universitaria. (inglés, tecnología información, servicios turísticos, gestión empresarial) - Incorporar emprendedurismo en todos los niveles educativos | Aunque existen personas de la Región capacitándose, los talentos se fugan y hay escasez de mano de obra calificada. | Que el sector privado asuma el compromiso de contratar en condiciones especiales a los egresados. (por cada 15 fijos, 1 recién graduado) Adecuar horarios de capacitación a las necesidades del sector privado. | Ina, Universidades Públicas y Privadas, MEP, Sector privado, ONGs. | Jul-05 | |
| 2 | Capacitación a la base productiva (agrícola, pecuaria, industrial) | Los productores están obligados a producir con precisión, calidad y eficiencia. | Por medio de las organizaciones de productores comunicar y solicitar las necesidades de capacitación en diversas áreas. | MAG, Universidades, INA, ONGs | | |
| 3 | Personal calificado en agro industria | La Región Brunca se ha caracterizado por ser proveedora de materia prima, no se le da valor agregado a los productos. | Impulsar la generación de PYMEs agroindustriales para la contratación del talento humano. Promover la generación de empresas. | GOBIERNO, Sector Privado, MAG, MEIC, | | |

| TEMA | ACCESO A MERCADOS | | región en materia d ra dar un salto en su c competitiva? | | |
|------------------------|--|---|--|---|---|
| PRI | EJE DE COMPETITIVIDAD IDENTIFICADO | JUSTIFICACIÓN | ¿CÓMO? | ¿QUIÉN — QUIÉNES? | ¿CUÁNDO? |
| 1 ES MÁS 3 ES MENOS | Temas concretos más importantes para impulsar la competitividad | ¿Por qué consideran estos temas como los más importantes? | ¿Qué debemos hacer como sector privado para que sea una realidad? ¿Qué debe hacer el gobierno? | ¿Qué actores deben intervenir para lograr éxito? | Cuándo es razonable tenerlo listo. Mes / Año |
| 1 | Desarrollar una Estrategia de Encadenamientos Productivos, (Educación y Formación) utilizando las mismas empresas de la Región que permitan accesar a los mercados locales, Regionales y aprovechar las ventajas de la cercanía con Panamá, desarrollando proveedores regionales capaces de accesar mercados nacionales e internacionales. | Activa la economía local | Privado; propiciar propuestas y acciones de Política Pública Gobierno: Ejecutar Políticas de acuerdo a necesidades | Empresarios, Sector privado, Gobiernos Central y Locales | Corto Plazo |
| 2 | 2. Estandarizar oferta en el sector Turismo, dirigida a diferentes nichos de mercado, promocionada y divulgada intensivamente a nivel nacional e Internacional, promovida por la integración de los diferentes tipos de Turismo en la Región etnoturismo, Turismo Rural, Turismo Aventura, Medico, Recreativo, Descanso, etc.) Con una estrategia de mercado que promueva un sello o marca región que contemple (agua, montañas, mar, indígenas, Chirripó, carbono neutro, denominación de origen, verde, sostenibilidad). | Apertura de Mercados | Privado; Organizarse con el Gobierno: hacer un hibrido con el sector Privado | Empresarios, Sector privado, Gobiernos Central y Locales | Corto Plazo |
| 3 | Fortalecer una Infraestructura Regional y Nacional que propicie la accesibilidad a mercados, priorizando en Puertos (Golfito), tramites, carreteras (mantenimiento) y Aeropuerto. | Es básico para llegar a mercados, moviliza la exportación | Proponer y exigir que ejecute necesidades reales Gobierno; Corresponder y organizarse. | Sector privado, Gobiernos Central y Locales | Corto Plazo |

| TEMA | TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EJE DE COMPETITIVIDAD IDENTIFICACIÓN | | E INNOVACION pa | gión en materia de ra dar un salto en si competitiva? | |
|------------------------|--|--|--|--|---|
| PRI | | | ¿CÓMO? | ¿QUIÉN — QUIÉNES? | ¿CUÁNDO? |
| 1 ES MÁS 3 ES MENOS | Temas concretos más importantes para impulsar la competitividad | ¿Por qué consideran estos temas como los más importantes? | ¿Qué debemos hacer como sector privado para que sea una realidad? ¿Qué debe hacer el gobierno? | ¿Qué actores deben intervenir para lograr éxito? | ¿Cuándo es razonable tenerlo listo? Mes / Año |
| 1 | Transferencia de capacidades y conocimientos | La actualización de capacidades y conocimientos es vital para la generación y potencializarían del desarrollo sostenible. | Alianzas estratégicas y trabajo articulado multisectorial que armonice un modelo de desarrollo regional. Y que dé seguimiento al crecimiento de | Sector privado, sector, público, academia, municipios, sociedad civil y organizada. | CORTO PLAZO (proceso permanente) |
| 2 | Tecnologías limpias de punta a grande y pequeña escala en agroindustria y turismo | Es fundamental como detonante para la creación y fortalecimiento pequeñas y medianas empresas. Así como iniciativas de desarrollo empresarial y comercialización asociativa para alcanzar el desarrollo regional integral. | dicho modelo. El Gobierno debe generar los espacios para la cooperación en planificación y ejecución. ejemplo: Ejecutar y fortalecer los procesos de la Ley N°8801 | | CORTO PLAZO (proceso permanente) |
| 3 | Accesibilidad y cobertura | Es la plataforma que permite la generación de una dinámica adecuada, para competir, mejorar e innovar. | | | CORTO PLAZO (proceso permanente) |

| TEMA | ALIANZAS INTERSECTORIALES | | ¿Qué necesita la regio ESTRATÉGICAS para d con | | |
|------------------------|---|--|--|---|---|
| PRI | EJE DE COMPETITIVIDAD IDENTIFICADO | JUSTIFICACIÓN | ;СÓМО? | ¿QUIÉN — QUIÉNES? | ¿CUÁNDO? |
| 1 ES MÁS 3 ES MENOS | Temas concretos más importantes para impulsar la competitividad | ¿Por qué consideran estos temas como los más importantes? | ¿Qué debemos hacer como sector privado para que sea una realidad? ¿Qué debe hacer el gobierno? | ¿Qué actores deben intervenir para lograr éxito? | ¿Cuándo es razonable tenerlo listo? Mes / Año |
| 1 | Alianzas Municipales Sector Público- Sector Privado | Aprovechar los recursos existentes de acuerdo a las necesidades, permite conocer/divulgar la información | Como sector privado trabajar en conjunto con el gobierno local y las instituciones. Hacer convenios sector privado-sector público. Propiciar espacios para compartir experiencias. Buscar los espacios para la coordinación intersectorial. Las municipalidades y las instituciones deben capacitarse técnicamente para respaldar las decisiones y lograr la confianza del sector privado. Esto permite generar mecanismos de participación ciudadana. | Municipalidades, Sector Privado, Sector Público, ONG, Academia | 2012 |
| 2 | Fortalecimiento del CORE Brunca | El Core Brunca es un foro regional donde se reúnen los directores regionales y representantes de las instituciones públicas | Fortalecer el Core Brunca para la participación del sector privado. | Instituciones públicas | 2012 |
| 3 | Aprovechar los CCCI para que cada sector (públicos y privados) lleve los proyectos y se articule la ejecución de los mismos | Está por ley la creación del CCCI, las instituciones públicas se encuentran obligadas a participar y la municipalidad tiene la potestad de incorporar otros actores (privadossociedad civil) | En el seno de la Municipalidad debe definirse/concretar quién da seguimiento al CCCI. Las municipalidades deben crear condiciones para que se dé seguimiento. | Municipalidades, Sector Privado, Sector Público, ONG, Academia | 2012 |

| TEMA | GESTIÓN EMPRESARIAL | | GESTIÓN EMPRESARIAL ¿Qué necesita la región en materia de GESTIÓN EMPRESAF para dar un salto en su capacidad competitiva? | | |
|------------------------|---|---|--|--|---|
| PRI | EJE DE COMPETITIVIDAD JUSTIFICACIÓN IDENTIFICADO | | ¿CÓMO? | ¿QUIÉN — QUIÉNES? | ¿CUÁNDO? |
| 1 ES MÁS 3 ES MENOS | Temas concretos más importantes para impulsar la competitividad | ¿Por qué consideran estos temas como los más importantes? | ¿Qué debemos hacer como sector privado para que sea una realidad? ¿Qué debe hacer el gobierno? | ¿Qué actores deben intervenir para lograr éxito? | Cuándo es razonable tenerlo listo. Mes / Año |
| 1 | Integración Empresarial | Permite alianzas estratégicas, reducción de costos, poder de negociación, dinamismo económico. | Integrar las organizaciones y organización que tengan necesidades y / u objetivos comunes. | Gobierno generando política pública junto al sector privado | Cuanto antes |
| 2 | Infraestructura | la existente es una limitación | Mejorando, ampliando y fiscalizadas con un control de calidad eficientes. | Gobierno y Sociedad Civil. | A partir del 2012 |
| 3 | Comercialización | Asegurar la comercialización | Mercado Mayorista PAI Tratados internacionales | Gobierno, Sector Público, sector privado, sector economía social. | a partir del 2012 |
| 4 | Financiamiento | Porque es necesario para inversión para el mejoramiento de infraestructura y capacidades de operativas de la empresa. | Banca de Desarrollo más accesible, agilización de trámites, facilitar el acceso a los fondos existentes como Judesur, capital Semilla, un Fondo especial Regional para la promoción de la competitividad Regional. | Gobierno- Banca-Sector Privado, JUDESUR | Cuanto antes |



Bajo el liderazgo de la OIT, el Programa Conjunto desarrolla la Agenda de Competitividad con apoyo del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Agenda de Competitividad

A continuación se presenta un resumen de la *Agenda preliminar de Competitividad* presentada por el Instituto Tecnológico de Monterrey al CC el 27 de enero del 2012, como un esfuerzo de síntesis a partir de los insumos analizados y consensuados en el seno del CC y las matrices de los Foros Sectoriales previamente elaboradas. El informe final aún está en proceso pero a partir de julio se contará con el estudio definitivo.

RED VIAL CANTONAL

FIN: Facilitar el desplazamiento vía terrestre de la población de la Región Brunca

Eje Estratégico: Mejorar la red vial cantonal

Acción 1: Dar accesibilidad en el corto plazo a través de la red vial complementaria.

ENTIDAD RESPONSABLE: MOPT

Acción 2: Dar accesibilidad en el largo plazo a través de la red de jerarquía funcional.

ENTIDAD RESPONSABLE: MOPT/Municipalidades

Acción 3: Construcción y mantenimiento de red vial cantonal / Instalación planta de asfalto.

ENTIDADES RESPONSABLES: Municipalidades; FEDEMSUR y MOPT

ACCESO A MERCADOS

Fin: Lograr el posicionamiento de los productos de la RB nacional e internacionalmente.

Eje Estratégico I:

Consolidar las cadenas productivas en: agroindustrias; turismo y comercio

Acción 1: Intercambio de los diagnósticos sobre cadenas productivas realizados por los diferentes ministerios.

Mideplan; MAG; Meic

Eje Estratégico 2:

Promoción de los productos y servicios motores de la RB

Acción 1: Diseñar productos turísticos y promoción adecuada para RB.

ICT; Comité Técnico del sector turismo del Consejo de Competitividad

Acción 2: Impulsar la declaración turística y la certificación de sustentabilidad en los oferentes de servicios y productos turísticos de RB.

ICT e INA

AEROPUERTO REGIONAL

FIN: Facilitar el desplazamiento vía aérea de la población de la Región Brunca

Eje Estratégico:

Accesibilidad permanente vía aérea a la RB

Acción 1: Monitoreo de avance y cumplimiento según plazos establecidos.

ENTIDADES RESPONSABLES: MOPT Y Comité técnico del

ENTIDAD RESPONSABLE: MOPT

Acción 2: Establecer interlocución con MOPT.

(

DESARROLLO LOCAL/CAPITAL HUMANO

FIN: Desarrollar una base de conocimiento acorde a las necesidades productivas de la RB.

Eje Estratégico: Aprovechar los diferentes productos de educación formal y de capacitación del MEP e INA

Acción 1: Concertar acuerdos de contenidos y horarios de los programas de capacitación bajo la asesoría de INA, Meic UNA y Procomer. ENTIDADES RESPONSABLES: INA; MEP; Meic; Procomer; UNA

Acción 2: Seguimiento a las acciones propuestas en la Agenda de Competitividad y actividades del Consejo de Competitividad (CC).
ENTIDADES RESPONSABLES: Secretaría Técnica del CC; Mideplan y Meic.

FINANCIAMIENTO

FIN: Contar con los recursos de capital para financiar las actividades productivas y acciones que mejoren el ambiente de competitividad de la RB.

Eje Estratégico: Realizar solicitudes a fondos de capital por empresarios del sector productivo

Acción 1: Poner a disposición de los empresarios información sobre créditos disponibles y factibles de adquirir.

Programa Conjunto para el logro de los ODM

Acción 2: Capacitar a los empresarios en la gestión y requisitos para solicitar un crédito.

Programa Conjunto para el logro de los ODM; INA; JUDESUR.

PROMOCIÓN DE LA REGIÓN

FIN: Que la Región Brunca sea reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus productos y servicios

Eje Estratégico: Dar a conocer nacional e internacionalmente la identidad de la RB

Acción 1: Creación de un sello distintivo.

ENTIDADES RESPONSABLES: Secretaría Técnica del CC y Meic

Acción 2: Plan de comunicación de la RB.

ENTIDADES RESPONSABLES: PC; Secretaría Técnica del CC y Meic.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

FIN: Contar con una plataforma de equipamiento y conocimiento en tecnología de punta y una cultura de cambio hacia la innovación

Eje Estratégico: Financiamiento para realizar Investigación y Desarrollo

Acción 1: Informar acerca de los créditos de la banca pública y privada disponibles para I&D ENTIDADES RESPONSABLES: MEP e INA

Acción 2: Identificar en el estudio prospectivo del INA las necesidades de capacitación en el área de cambio tecnológico e innovación.

ENTIDADES RESPONSABLES: INA y Meic

ALIANZAS INTERSECTORIALES

FIN: Fortalecer el tejido institucional público y privado de la RB

Eje Estratégico: Realizar alianzas interinstitucionales

Acción 1: Fortalecer y consolidar al CC como una instancia de articulación multisectorial regional. ENTIDADES RESPONSABLES: Secretaría Técnica del CC: FEDEMSUR; GAT.

GESTIÓN EMPRESARIAL

FIN: Establecer las bases de la sinergia entre las diferentes organizaciones empresariales

Eje Estratégico: Fortalecer la capacidad asociativa de los sectores empresariales

Acción 1: Organizar actividades en conjunto con empresarios de cada sector productivo motor.
ENTIDADES RESPONSABLES: Secretaría Técnica del Consejo de Competitividad y GAT

Acción 2: Interacción y apoyo del Gat Bajo y GAT Alto en actividades del Consejo de Competitividad. ENTIDADES RESPONSABLES: GAT y Secretaría Técnica del Consejo de Competitividad.

MERCADO REGIONAL

FIN: Que la Región Brunca alcance una posición competitiva nacional e internacional.

Eje Estratégico: Desarrollar el Mercado Regional en Brunca Acción 1: Benchmarking con el Mercado Regional de Liberia

ENTIDAD RESPONSABLE: PIMA, MAG

Acción 2: Acuerdo regional para ubicación del mercado regional. ENTIDADES RESPONSABLES: PIMA y JUDESUR

El sentido de las dos matrices

Estas dos matrices presentadas son una base sólida para reforzar el trabajo del Consejo de Competitividad en sus distintas instancias y comisiones. Juntas conforman un instrumento muy valioso para orientar el trabajo de la región y una ruta clara para alcanzar el desarrollo.



Representantes de los diversos sectores trabajan en la construcción de una Agenda de Competitividad consensuada.

En resumen

En el proceso de implementación del Modelo de Competitividad se realizaron las siguientes actividades:

- Creación del Consejo de Competitividad como un espacio que reúne a representantes de diversas organizaciones y sectores con capacidades significativas para aportar e influir en la creación de una estrategia de desarrollo regional.
- Se convocó a los Foros Sectoriales, se realizaron Mesas de Diálogo para la discusión y aprobación de *Matrices Sectoriales* que serían contrastadas y consensuadas en el Consejo de Competitividad, lo que permitió la construcción de una visión compartida como sector y el asumir una posición estratégica como sector sobre el problema.
- Se contó con una amplia participación del sector privado.
- Se colocó el enfoque en competitividad y el trabajo decente como el norte de todo el proceso, que permite visionar soluciones y adquirir capacidades para la comprensión de la problemática regional.
- Se conjugaron todas las visiones sectoriales en un Consejo de Competitividad, con los temas y discusiones llevadas a cabo, para poder llegar a intereses de consenso regional. Esto permite la generación de nuevas capacidades, de trabajo conjunto, de interlocución con gobierno central e instituciones públicas locales, entre otras.

Los productos más importantes son:

- 1. Las Matrices Sectoriales elaboradas en el proceso, a partir de los Foros Sectoriales, talleres y las Mesas de Diálogo,
- 2. La Encuesta de Establecimientos, elaborada por el MEIC y PNUD; y
- 3. El Índice de Competitividad, elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de la UCR.

Se debe resaltar que todo este esfuerzo se hace bajo una propuesta de participación, que responda a las necesidades y particularidades de la región. Por lo tanto este esfuerzo es una expresión de la consecución de este objetivo.

Eje 3: Desarrollo Empresarial

Con el fin de lograr el Desarrollo Empresarial se comienzan a determinar resultados de la implementación de un Modelo de Competitividad en la Región Brunca.

Resultados y próximos pasos

Un proceso de coordinación multisectorial y regional tan amplio como el emprendido por el PC en la Región Brunca, ofrece una serie de resultados que superan sus propias expectativas que a su vez trazan caminos amplios y complejos que aportan al desarrollo regional.

A continuación se mencionan los logros en cada meta planteada:

La primera meta: elaborar una agenda sectorial y regional para el establecimiento de un Modelo de Competitividad Regional y lograr un compromiso de los actores en su cumplimiento, en el contexto de la región Brunca se puede mencionar las siguientes actividades:

La consolidación del Consejo de Competitividad y el seguimiento de la Agenda de Competitividad

Gracias al trabajo coordinado del Programa Conjunto, donde la OIT es la agencia rectora, y las contrapartes institucionales nacionales MEIC y MAG y como consecuencia del proceso participativo de la conformación del Consejo de Competitividad, este órgano se consolida como espacio legítimo de diálogo multisectorial de la Región Brunca. Esto se ve reconocido por el

Poder Ejecutivo, mediante la firma de la Sra. Presidenta de la República del Decreto que dota de respaldo jurídico al Consejo.

Una vez constituido el Consejo de Competitividad y la elaboración de una Agenda de Competitividad, la primera tarea pendiente es articular la ejecución de esa agenda a través de los responsables y el establecimiento de plazos de ejecución, para dar seguimiento efectivo a esta agenda regional consensuada.

La Integración Regional

Quizás uno de los resultados más notables en este proceso ha sido las crecientes ramificaciones que el proceso de integración sectorial y multisectorial ha generado. A partir de la conformación de sectores para la participación en el Consejo de la Competitividad, se han despertado espacios con un enorme potencial de diálogo, como cámaras comerciales, foros institucionales, que han adquirido su propia autonomía y permanencia, que vienen a suplir una necesidad específica de coordinación y diálogo.

La segunda meta: promover el fortalecimiento institucional a través de la modernización de procesos regionales para fomentar y potenciar el desarrollo empresarial y el trabajo decente, para garantizar el planteamiento de políticas públicas regionales que potencien la competitividad y el desarrollo económico de la región; para lo cual se pueden mencionar las siguientes actividades:

El Fortalecimiento Municipal y el Foro de Autoridades Municipales

El Foro de Autoridades Municipales

A través de capacitaciones y el apoyo técnico de ONU-Hábitat se inició un proceso de fortalecimiento municipal que tiene como gran acierto la creación del Foro de Autoridades Municipales de la Región Sur (Ver nota aparte).

Como parte del proceso de construcción de la Agenda de Competitividad en la Región Brunca, el Programa Conjunto, bajo la tutela de ONU- Habitat, apoyó en la conformación del Foro de Autoridades Municipales, un órgano ejemplar que además de formar parte del Consejo de Competitividad, se consolidó como espacio de diálogo intermunicipal.

El Foro de Autoridades Municipales se concibe como un punto de encuentro orientado hacia la discusión, definición y promoción de estrategias supracantonales, encaminadas hacia la construcción participativa de políticas públicas más coherentes y consistentes con las necesidades de los actores locales de la Región Brunca. Constituye un espacio de articulación, encaminado a la coordinación intermunicipal, que de la mano de FEDEMSUR, se caracterice por incrementar los niveles de interlocución política de las autoridades municipales de la Región Brunca respecto de la institucionalidad nacional, la cooperación internacional y actores público/ privado cuyos ejercicios generen impactos relevantes en la realidad socioeconómica, ambiental y política de la región.

Sus Orígenes

Nace a partir de la disposición e integración de las autoridades locales de la región, quienes, auspiciadas por la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas (FEDEMSUR) y la Agencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), promueven un acercamiento en aras de generar mayor apropiación e impacto de las acciones desarrolladas en el marco del Programa Conjunto para el Desarrollo de la Competitividad de la Región Brunca en los Sectores de Turismo y Agroindustria, con Énfasis en la Creación de Empleos Verdes y Decentes para la Reducción de la Pobreza.

Actualmente se ha convertido en la instancia a través de la cual, tanto Alcaldías, como Vicealcaldías y Regidurías Municipales, han generado opiniones, valoraciones y acuerdos que se han traducido en acciones de incidencia y proposición a las diversas políticas públicas que se pretenden implementar en la región, principalmente las relacionadas con la infraestructura local para el desarrollo, el desarrollo económico local, el ordenamiento territorial, el cambio climático y gestión del riesgo, así como la gestión municipal interna.

Durante la X edición del encuentro, celebrada en Palmar Sur, tras el anuncio de las autoridades del Cantón de Pérez Zeledón respecto de la anuencia y disposición por integrarse a la FEDEMSUR, se cristaliza uno de los objetivos fundamentales del Foro, el cual es, fomentar la integración y coordinación en la gestión municipal de la Región Brunca, cimentando una visión identitaria local que pretende potencie modelos de economía de escala y el intercambio de Buenas Prácticas Municipales, en aras de generar servicios municipales con mayor calidad y oportunidad para las y los habitantes de ésta región.

La Simplificación de trámites

A través de distintos foros y estrategias se ha identificado como uno de las necesidades principales para la promoción del desarrollo empresarial en la Región Brunca, la simplificación de trámites para la inscripción de empresas y actividades económicas, por parte de las instituciones públicas, especialmente en las Municipalidades. La larga duración de los procesos administrativos para crear e inscribir actividades productivas es claramente un desincentivo para el crecimiento de la región. Esto afecta especialmente a la Región Brunca, pues la centralización de ciertos trámites en las cabeceras de cantón, en una región vasta y geográficamente dispersa, encarece y obstaculiza la actividad económica partiendo del hecho de que empresarios deben muchas veces trasladarse largas distancias para realizar trámites o pagos.

Dentro del marco del Programa Conjunto y la rectoría de la OIT, con el apoyo técnico y metodológico de FUNDES y la Dirección de Mejoras Regulatorias del MEIC, se implementó en el 2011 un proyecto que pretende reducir el tiempo promedio de creación de una empresa en las 6 municipalidades de la Región Brunca.

Este proyecto supone un trabajo conjunto con las municipalidades para la búsqueda de soluciones y oportunidades de mejora. Con esto se ha logrado un diagnóstico específico de las condiciones de cada Municipalidad y una propuesta de mejora paso a paso para cada una de ellas.

A partir de un año de trabajo en el desarrollo del proyecto, se da la firma de un Decreto Ejecutivo por parte de la Sra. Presidenta Laura Chinchilla que le da respaldo jurídico y lo coloca en un modelo replicable para otras regiones del país. Actualmente ha concluido la etapa de capacitación a funcionarios municipales y el proyecto se encuentra en proceso de compra de equipo de cómputo, en el que participa FEDEMSUR.



SE PASA DE 45 DÍAS EN PROMEDIO A 12 DÍAS

- MEJORA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA
- MEJORA LA CALIDAD DE ATENCIÓN
- DISMINUYEN LOS TIEMPOS DE ESPERA
- REDUCCIÓN DE COSTOS OPERATIVOS

El tiempo promedio de duración de los trámites de inscripción en las municipalidades de la RB era de 30 a 35 días, con el decreto el tiempo máximo de resolución es de 7 días.

El Promedio de visitas necesarias para inscribir una empresa era de 13, a partir de la simplificación queda a 5 visitas, a realizarse los trámites en un solo lugar

Antes se solicitaban 22 o 23 requisitos para poder realizar los trámites, ahora se solicitan 7 requisitos



Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República inaugura CREAPyME en Golfito.

Oficinas municipales CREAPYMES

En el ámbito municipal, bajo la tutela del MEIC y la OIT en el marco del Programa Conjunto se lleva a cabo una iniciativa de abrir en cada una de las seis Municipalidades de la Región Brunca una oficina de información, promoción y fomento de pequeñas y medianas empresas, llamadas CREAPYMES.

A través del Programa Conjunto y el MEIC se coordina la formación de funcionarios municipales nombrados como responsables de las CREAPYMES y el equipamiento de las oficinas.

Estas oficinas pretenden junto con otros esfuerzos, como la simplificación de trámites, convertirse en un motor local de creación de emprendimientos, que provea guía y dirección a nuevos emprendedores.



Inauguración de la Creapyme de Golfito.









Fotografías de izquierda a derecha:

Alcaldes de Coto Brus, Corredores y Buenos Aires con el Viceministro de Economía Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde de Coto Brus firma los Convenios de las Creapymes Municipales. Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa de Corredores, firma los Convenios de las Creapymes Municipales Carlos Luis Mora Vargas, Alcalde de Buenos Aires, firma los Convenios de las Creapymes Municipales.

Implementación de CODE: "CONOZCA DE EMPRESA"

Se diseñó a partir de la metodología de la OIT CODE — Conozca de Empresa — , que comprende una serie de materiales didácticos para la educación empresarial y una nueva metodología de aprendizaje diseñado para formar parte del programa educativo regular en colegios, un programa en los Colegios de Educación Técnica de la Región Brunca. Este programa incorpora para Costa Rica procesos aprendidos de buenas prácticas en otros países.

El CODE pretende apoyar la Política Nacional de Emprendimiento con el apoyo del MEP y su oficina de Colegios Técnicos Profesionales, y tiene por objetivos:

- Dar a conocer la empresa y el empleo independiente como opción a estudiantes de secundaria y formación técnica y universitaria.
- Generar actitudes positivas hacia la empresa y el trabajo decente.
- Facilitar conocimientos y prácticas de los atributos y desafíos necesarios para iniciar y operar una empresa de manera exitosa, en especial una pequeña empresa.
- Preparar a hombres y mujeres jóvenes para trabajar de manera productiva en pequeñas y medianas empresas y, en un sentido más general, para un contexto en el que el empleo formal remunerado de tiempo completo sea escaso o no esté disponible.

El grupo meta de las primeras acciones del CODE es fundamentalmente los docentes de Colegios Técnico Profesionales en la Región Brunca, que serán capacitados a incorporar los materiales de formación en cursos regulares.

Los beneficiarios finales del programa CODE son los estudiantes de formación profesional y de educación secundaría. El grupo típico de edad oscila entre 15 y 18 años, pero dado que la metodología ha sido adaptada en algunos países a los estudiantes universitarios, el límite de edad se puede extender hasta los 25 años.



Juego empresarial del módulo formativo CODE: "Conozca de Empresa"

La tercera meta: elaborar una estrategia que potencie el emprendimiento y la consolidación de micro, pequeños y medianos empresarios aprovechando las oportunidades que puede ofrecer su incorporación en los mercados locales e internacionales, se pueden mencionar las actividades:

Identificación de Cadenas Productivas

Como parte del Programa Conjunto se da apoyo técnico y acompañamiento especializado a la Mesa de Desarrollo Económico instalada en la Región Brunca para la identificación y el establecimiento de encadenamientos productivos en los sectores turismo y agroindustria en la región.

A partir del Modelo de Competitividad elaborado se facilita el proceso de creación de conglomerados (clústers) sectoriales por medio de encadenamientos productivos que generen valor empresarial, con modelo de negocios innovadores y sostenibles, en los sectores de turismo y agroindustria con énfasis en la promoción de empleos verdes y decentes.

Bajo el liderazgo de la FAO se identificó y se ha puesto en marcha el primer encadenamiento en Horticultura. De igual manera se han identificado otras cuatro potenciales cadenas productivas que serán propuestas para evaluación como son:

- Cadena de Rambutan
- Cadena Frijol
- Cadena Láctea
- Cadena de Pesca Artesanal

Programa de Incremento al Valor Agregado PIVA

Este es un programa que se realiza en conjunto entre la Cámara de Industrias de Costa Rica — CICR y PROCOMER, en todo el país, que gracias al apoyo del Programa Conjunto se ha implementado en la Región Brunca.

El programa PIVA tiene por objetivo incrementar el valor agregado de los productos exportables de una serie de empresas seleccionadas a participar en el programa, que se refuerza a través de alianzas con instituciones como el INA y las universidades.

Cómo un complemento, la FAO, OIT y ONUDI están colaborando en la creación de Consorcios de Exportación en la Región Brunca.

El Directorio de la oferta de servicios disponibles

Como una de las acciones del Programa Conjunto se está elaborando Directorio con la Oferta Disponible de Servicios en la Región Brunca, con el objetivo de promocionar y reconocer el valor del emprendedurismo, y ofrecer una herramienta más de información e intercambio comercial y de demostrar que en la región Brunca existe una oferta creciente de servicios que la anuncian como un lugar de inversión, de trabajo y de prosperidad.

Actualmente se ha realizado el inventario completo y se espera la publicación del Directorio en los próximos meses.

Creación de Planes de Negocios

El Modelo de Negocios planteado para la Región Brunca define entre otros ejes el eje de desarrollo competitivo, requiere de la construcción de Planes de Negocios por ítem de competitividad. Este proceso determinó como prioritario la construcción de una Marca Región, que ha sido identificado como el Sello Distintivo de la Región Brunca, que tiene por objetivos:

- **1.** Creación de sello de distinción para la Región Brunca, a partir del cual se defina logo e imagen gráfica.
- **2.** Elaboración de propuesta de logo, material gráfico, audio visual, videos, multimedia, vallas, desplegables, afiches entre otros.
- Diseño de manual para el uso del sello de distinción y posicionamiento de la Región Brunca.
- **4.** Definición de una estrategia de comunicación y mercadeo que promueva el posicionamiento del sello de distinción de la Región Brunca dentro y fuera del país.

La creación del Sello Distintivo ayuda a que la Región Brunca, sea vista y reconocida como una "ciudad sistémica", dada su rica biodiversidad, su potencial paisajístico, sus ricos suelos productivos, así como la misma potencialidad de ser una región fronteriza y de una rica y diversa cultura étnica.

La estrategia de comunicación y mercadeo que acompaña al Sello pretende posicionar a la Región tanto a nivel local como internacional en diferentes atributos económicos, históricos, culturales y naturales.

Dentro de los siguientes paso se espera la producción materiales gráficos, audio visuales, videos, vallas, desplegables, afiches entre otros que promuevan los productos y servicios que se ofrecen en la Región Brunca.



Proyecto Jatropha

Dentro del grupo de productos agrícolas que se pretenden apoyar dentro del Programa Nacional de Biocombustibles se encuentra la Jatropha Curcas, planta de alta productividad y muy adaptable a las condiciones de la zona. De acuerdo con el MAG y la FAO existen en la actualidad en la Región Brunca, unos 1,500 productores con potencial de incursionar en la siembra de agroenergéticos como la Jatropha,

En colaboración con la FAO se brinda apoyo técnico para la promoción e incentivo de producción local de especies para desarrollo de biocombustible.

Proyecto La Casona

En un proyecto coordinado por la OIM, se lleva a cabo el proyecto La Casona, dirigido al poblado La Casona en Coto Brus. Este proyecto pretende apoyar en distintas áreas que promuevan el desarrollo de sus habitantes como brindar asesoría técnica y capacitación en elaboración del abono orgánico, siembra de hortalizas en ambiente protegido, aspectos de salud y nutrición animal y compra de materiales e insumos para la construcción de módulos de micro invernadero y gallineros. De igual forma de incentiva la formación de promotores socioculturales en la zona.

Apoyo a FEDEMSUR

Se ha propiciado el apoyo a la Federación de Municipios de la Región Sur - FEDEMSUR, como un aliado natural en el mejoramiento de las capacidades institucionales en la Región Brunca. FEDEMSUR promueve la autonomía de los gobiernos locales y facilita el fortalecimiento financiero, técnico y administrativo de las municipalidades, atendiendo necesidades mediante formas mancomunadas que permitan el desarrollo sostenible de la región sur.

Apoyo a JUDESUR

Como parte de las acciones del PC se han creado las condiciones para un apoyo en el mejoramiento de la capacidad institucionales de la Junta de Desarrollo Regional de la zona Sur, institución encargada de promover el desarrollo de la Zona Sur del País, esto a nivel de los cinco cantones Buenos Aires, Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus.



Almacigo de plantas de Jatropha, Región Brunca.



Territorio Indígena Boruca, 14 de febrero de 2012. I Asamblea conversatorio y de consenso para la conformación de la primera Cámara de turismo étnico de la Región Brunca.

CÁMARA DE TURISMO DE TERRITORIOS ORIGINARIOS DE LA REGIÓN BRUNCA "CATORBRU"

En marzo del 2012 fue el mes de nacimiento de la nueva Cámara de Turismo de Territorios Originarios CATORBRU que agrupa las actividades turísticas de los territorios indígenas de la Región Brunca, a saber, Boruca, Térraba, Rey Curré, Salitre, Cabagra y La Casona.

La cámara de turismo "CATORBRU" obedece a un esfuerzo conjunto entre los seis territorios indígenas, representado en el liderazgo de sus empresarios etnoturísticos y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo — PNUD.

CATORBRU tiene como principal objetivo impulsar la gestión y promoción de la actividad etnoturística de la Región Brunca. Adicionalmente facilitará el trabajo conjunto entre los territorios indígenas, favorecerá la toma de decisiones de manera consensuada en temas de importancia para el sector y procurará la inserción de más comunidades indígenas presentes en la región.

CATORBRU es un nuevo resultado del esfuerzo que está realizando la región Brunca por desarrollar sus capacidades competitivas, cuyas expresiones más destacadas son el Consejo de Competitividad Regional y la construcción de un Modelo de Competitividad para la región Brunca, en cuyos procesos han participado activamente representantes de la nueva cámara CATORBRU.

Esquema para el abordaje de Competitividad de CATORBRU



En Resumen

El éxito en la implementación de un Modelo de Competitividad en la Región Brunca se evidencia tanto en el Desarrollo de capacidades en la región, así como en las acciones y actividades resultantes.

Nuevas capacidades:

- Dialogar multisectorialmente para identificar objetivos de competitividad regional,
- Ser el interlocutor regional con el Gobierno Central y local en materia de competitividad.
- Articular con las instituciones que tienen compromisos con la región en materia de competitividad,

Como actividades resultantes de la aplicación de un modelo de Competitividad en la Región Brunca podemos señalar:

- La consolidación del Consejo de Competitividad y el seguimiento de la Agenda de Competitividad
- La Integración Regional
- El Fortalecimiento Municipal
- La Simplificación de trámites
- Oficinas Municipales CREAPYMES
- Implementación de CODE: "CONOZCA DE EMPRESA"
- Identificación de Cadenas Productivas
- Programa de Incremento al Valor Agregado PIVA
- El Directorio de la oferta de servicios disponibles
- Creación de Planes de Negocios
- CAMARA DETURISMO DETERRITORIOS ORIGINARIOS DE LA REGION BRUN-CA "CATORBRU".
- Proyecto Jatropha
- Proyecto La Casona
- Apoyo a FEDEMSUR
- Apoyo a JUDESUR



Parque Nacional Corcovado en la Península Osa

Si hacemos una pausa en este intenso proceso de dos años que ha tomado la construcción de un Modelo de Competitividad para la región Brunca, veremos entre otras cosas el enorme esfuerzo de muchos actores que se han ido sumando a una idea: empresarios, funcionarios, académicos y autoridades trabajando juntos por el desarrollo del lugar donde viven y trabajan. Para ello emprendieron juntos un camino con la intención de lograr un cambio permanente que mejore las condiciones de vida y poder formar una visión de futuro que todos compartan.

Cada día que pasa, este programa se muestra más como un hito que separa un antes y un después para la región, ha sido sobre todo un esfuerzo colectivo, donde ha prevalecido el diálogo y el consenso, donde actores han demostrado un amor a su tierra y su

trabajo, con la gran virtud de hacer énfasis en aquello que tienen en común y no en sus diferencias. Todos ellos han decidido dar un paso firme hacia el desarrollo, reuniendo esperanzas y necesidades, pero sobre todo para juntos trazar el camino a sus soluciones.

Este Consejo Regional es una nueva fuerza que ya está incidiendo en la toma de decisiones en la Región Brunca, en la forma en que los habitantes se ven a sí mismos y cómo el resto del país se relaciona con ella.

A la vuelta de estos dos años la Región Brunca se ha convertido en un modelo a imitar por otras regiones, una prueba de que se puede soñar con una región próspera y digna, que se puede trazar un camino que haga posible una transformación sustancial a partir de una visión compartida de trabajo conjunto, con opciones para todos, plural y competitiva.









Oficina Internacional del Trabajo

Programa Conjunto "Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores Turismo y Agroindustria con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza".